

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TUBARAOS S.A. CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil dieciocho a las nueve horas en el local de la Compañía **TUBARAOS S.A.** Ubicada en AV P. J. MENENDEZ, con la asistencia de las siguientes personas:

PATIN BAEZ NELSON por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de tres mil setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a tres mil setecientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de tres mil setecientos dólares, dividido en tres mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el Secretario el Gerente General **PATIN BAEZ NELSON**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía a **PATIN BAEZ NELSON**, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **TUBARAOS S.A.** y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan al Secretario-Gerente General **PATIN BAEZ NELSON** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión,

es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General PATIN BAEZ NELSON, y la Presidenta MAZABANDA COLLAY CARMEN DE LOURDES

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.



PATIN BAEZ NELSON

Gerente General
Secretario
ACCIONISTA



MAZABANDA COLLAY CARMEN DE LOURDES

Presidenta